



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:60861/2018

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita autorización para efectuar el pago de una beca por el mes de diciembre de 2019, al integrante de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Córdoba señor Mateo David ABATI (DNI 41.599.194), quien ingresó en reemplazo del Becario Enrique Roberti;

Lo informado a fs. 40 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Secretaría de Extensión Universitaria a efectuar el pago de una beca por el mes de diciembre de 2019, al integrante de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Córdoba señor Mateo David ABATI (DNI 41.599.194), por los motivos expuestos precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 7.704.- (Pesos siete mil setecientos cuatro), erogación atendida con fondos presupuestados para ese fin durante el año 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Extensión Universitaria y de Gestión Institucional.

gc

